

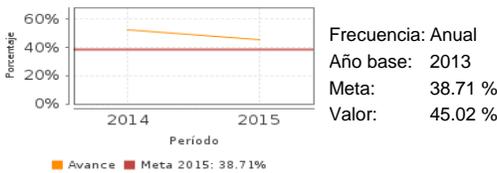
Descripción del Programa:

El Programa contribuye a mantener o mejorar el ingreso de los productores agropecuarios y pesqueros a través de mecanismos de administración de riesgos y así brindarles certidumbre en la comercialización. Esto mediante dos componentes: (1) "Incentivos a la Comercialización", el cual entrega apoyos para operación, certificación, capacitación y problemas específicos relacionados con la comercialización y; (2) "Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones", el cual busca incentivar eventos y misiones comerciales, desarrollo de capacidades y vinculación de comercio directo. Las convocatorias emitidas pueden variar de un año a otro, y esto se justifica por el manejo adaptativo que pueda tener el Programa.

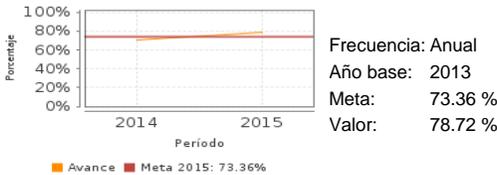
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Resultados

Porcentaje del volumen de productos elegibles con Incentivos a la Comercialización con respecto al total producido



Porcentaje de productores agropecuarios con incentivos a la comercialización con respecto de la población objetivo



El Programa no cuenta con evaluaciones externas de impacto. Tampoco cuenta con evaluaciones externas que midan otros efectos relacionados con los objetivos a nivel de Fin y/o Propósito. Los tres Indicadores seleccionados para evaluar sus resultados, superaron su Meta. El primero "Porcentaje del volumen de productos elegibles con Incentivos a la Comercialización con respecto al total producido" logró 45.02%, el segundo "Porcentaje de productores agropecuarios con incentivos a la comercialización con respecto de la población objetivo" alcanzó un 78.72% y por ultimo el "Porcentaje de Productores y Organizaciones del Sector Agroalimentario con necesidades de incentivos a la Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones que logran tener certidumbre en los mercados con respecto a la población objetivo" logró 47.82%.(EDS15,IT15,MIR15, OTR15)

Definición de Población Objetivo:

La población objetivo del Programa la integran: personas físicas y morales, productores agropecuarios, acuícolas, pesqueros y/o agentes económicos participantes en el proceso de producción y comercialización de los productos elegibles, de acuerdo al Componente Incentivos a la Comercialización y el Componente Incentivos para la Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones.

Cobertura

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

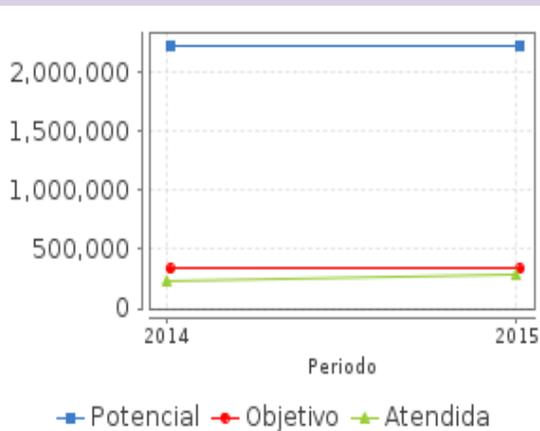
Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA Valor 2015

Personas morales

Población Potencial (PP)	2,227,098
Población Objetivo (PO)	332,856
Población Atendida (PA)	280,983
Población Atendida/ Población Objetivo	84.42 %

Evolución de la Cobertura

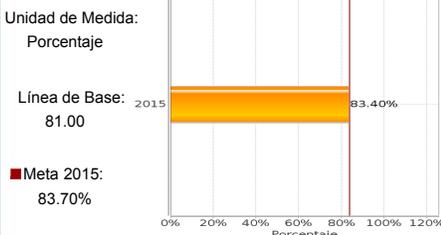


Análisis de la Cobertura

El Programa tiene una cobertura a nivel nacional, su población potencial corresponde a 2,227,098 unidades de producción agropecuarias que comercializan sus productos en mercados nacionales e internacionales. En el periodo 2014-2015, la población potencial y objetivo (332,856 unidades de producción) se mantuvieron estables, mientras que la población atendida presentó un aumento de 19.88%. En este mismo sentido, el porcentaje de atención (población atendida entre población objetivo) en ambos años fue de 70.41% y 84.41%, respectivamente. Esto se logró debido al aumento en el presupuesto otorgado al Programa en 2015.

Análisis del Sector

Volumen de producción con cobertura de riesgos de mercado del total de la producción comercializable elegible.



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto Ejercido *		%
	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	
2014	7,993.29	77,540.79	10.31 %
2015	13,755.75	75,406.50	18.24 %

Análisis del Sector

Se vincula con el PND 2013-2018, Objetivo 4.10 "Construir un sector agropecuario y pesquero productivo..." Estrategia 4.10.3 "Promover mayor certidumbre en la actividad...". En cuanto al PSDAPA, se vincula al Objetivo 3 "Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria...". Derivado del aumento del presupuesto asignado en 2015, se logró un mayor volumen de producción con cobertura de riesgos de mercado.

Año de inicio del Programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El Programa cuenta con información sistematizada para conocer la demandas total de apoyos a nivel de Componente. 2. El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Debilidades y/o Amenazas

1. El Propósito está asociado a dos elementos: certidumbre en la comercialización y ordenamiento, lo cual no necesariamente se encuentra vinculado, por lo tanto se considera que el Fin no guarda relación con el Propósito. 2. Los indicadores incluidos en la MIR no cuentan con medios de verificación accesibles, en tanto que dependen de registros internos del área responsable del Programa. 3. Las Actividades incluidas en la MIR no son suficientes para generar el Componente Incentivos a la Comercialización. 4. La población beneficiaria del Componente Incentivos a la Comercialización, no se encuentra definida en su totalidad. 5. Cada Componente lleva la sistematización de los listados de beneficiarios de manera independiente. 6. El Programa tiene coincidencias con tres programas federales.

Recomendaciones

1. Identificar un nicho específico de atención para el Programa, identificando o en su caso replanteando el problema central que incluya a ambos componentes. 2. Revisar los medios de verificación para que sean accesibles y monitoreables. 3. Establecer la correcta vinculación entre Fin y objetivo general.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2016

Aspectos comprometidos en 2016

1. Se incorporaran cinco (5) actividades del Componente incentivos a la Comercialización con medición trimestral; se replantearon las actividades del Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, quedando tres (3) siendo de éstas, dos (2) nuevas. 2. Se replantearon los indicadores del Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, que contribuyan a medir el objetivo del Programa.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)

1. Para el año 2017, el programa contempla mejoras en las Reglas de Operación de sus componentes que apuntalen al mejoramiento productivo del sector agropecuario, pesquero y acuícola.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Alejandro Vazquez Salido
Teléfono: 38717300
Correo electrónico: copias.djefe@asercgob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Verónica Gutierrez Macias
Teléfono: 38711000
Correo electrónico: Veronica.gutierrez@sagarpa.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289



S262 PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS

Ficha de Monitoreo y Evaluación

Opinión de la Dependencia

2015-2016

I. Posición Institucional

El programa S262 Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados de conformidad con las Reglas de Operación del ejercicio fiscal 2015, tiene como Objetivo general “Contribuir a brindar mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante la instrumentación de mecanismos de administración de riesgos, incentivos a la comercialización, promoción comercial y fomento a las exportaciones; coadyuvando con ello al ordenamiento y desarrollo de los mercados de los productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros elegibles”.

En ese sentido, de manera previa, para el ejercicio fiscal 2017, se atienden diversas consideraciones consignadas en las Fichas de Evaluación y Monitoreo 2015-2016, bajo la consideración de diferentes órganos fiscalizadores y del Sector, que enriquecieron el planteamiento de los indicadores, así como también las modificaciones a las Reglas de operación, para apoyar la medición de los indicadores comprometidos y registrados en el PASH y el ajuste de metas conforme a los registros históricos obtenidos para lograr una medición relevante y más apegada al presente de las mismas.

Respecto de las actividades, éstas se desarrollan a través del otorgamiento de diversos incentivos que contribuyen al ordenamiento y desarrollo de mercados, asegurando y brindando certidumbre en la comercialización de los productos elegibles, como se puede apreciar en los esquemas contractuales como los incentivos a coberturas de precios o la agricultura por contrato que están orientados a proteger el ingreso esperado de los productores y/o el costo de compra de productos agropecuarios fomentando una cultura financiera en el sector.

Asimismo, se cuenta con incentivos enfocados a resolver problemas específicos de comercialización, como pueden ser los destinados a fletes, almacenaje o costos financieros e inclusive los incentivos complementarios al Ingreso Objetivo.

La aplicación de cada uno de estos incentivos obedece al comportamiento de diferentes variables que se pudieran presentar durante las etapas comerciales, las circunstancias naturales de la agricultura (suelo, clima, precipitación, disponibilidad de agua para riego, temperatura, humedad, etc.) no son la causa única de la no correspondencia entre la producción nacional y la demanda de granos y oleaginosas

y de sus efectos negativos en los precios del mercado, existen otras causas como la falta de organización, capacitación, acceso a la información comercial, lo que repercute en incrementos en los costos de comercialización.

Un tema relevante para alcanzar los fines del programa, corresponde a la disponibilidad presupuestal y las variaciones que se tienen a lo largo del ejercicio fiscal, lo que se traduce en el resultado reflejado en los indicadores, lo que podría suponer que su proceso de planeación no es consistente, cuando corresponde a factores exógenos.

De manera frecuente, las variaciones y condiciones de mercado presentan una tendencia con escenarios de precios bajos, altos costos de producción y mayores volúmenes producidos, lo que se traduce en un aumento en los volúmenes con problemas específicos de comercialización apoyados.

En casos específicos, el haber rebasado la meta, refleja la capacidad de respuesta institucional para atender problemas específicos de comercialización en situaciones adversas de mercado.

Por otro lado, con la finalidad de contar con una MIR que refleje la lógica vertical como horizontal de forma adecuada, se han tomado medidas incorporándose algunos indicadores a nivel de actividad, mismos que se encuentran reflejados en el ejercicio fiscal 2016.

II. Comentarios Específicos

Identificación de nicho específico de atención del Programa y vinculación entre Fin y Propósito.

La problemática de comercialización de productos agropecuarios en México se expresa, entre otras situaciones, en la producción de excedentes comercializables estacionales, principalmente de granos y oleaginosas, originados por las características propias de la agricultura, particularmente los tiempos de los ciclos vegetativos por lo que las cosechas recurrentemente se obtienen en un periodo corto, cuya magnitud rebasa la capacidad de adquisición y de consumo de los compradores, consumo que normalmente es estable a lo largo del año, ocasionando con ello el impacto a la baja en los precios pagados a los productores.

La afectación en el precio que enfrenta el productor, consumidor y/o comercializador en la compraventa de las cosechas nacionales de los productos elegibles para consumo humano, animal y/o para su transformación industrial en subproductos o insumos, que por su calidad y valor incorporado determinan la permanencia y en su caso la apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales, considerando entre otras actividades el acopio, conservación, movilización, distribución y entrega-recepción del producto, en zona productora o consumidora; fases que generan costos inherentes a la comercialización, asimismo costos derivados de eventuales problemas de comercialización durante dicho proceso, como variaciones abruptas y/o súbitas de los precios internacionales y/o sobreoferta estacional o escasez de determinado producto elegible con respecto a la demanda, entre otros conceptos, cuya magnitud ocasiona un impacto perjudicial en el ingreso del productor y/o comprador.

Aunado a lo anterior, la falta de capacidad de los pequeños y medianos productores para la comercialización de productos agroalimentarios, pesqueros y de plantas de ornato, altos costos en la promoción y fomento a los productos y escasa presencia en el mercado exterior, constituye un problema adicional.

Dentro de las tendencias de los mercados agroalimentarios, destacan como aspectos que generan incertidumbre sobre los comportamientos de los mercados globales, el cambio climático, la variación de los precios del petróleo y su relación con la demanda de biocombustibles, la crisis financiera internacional y la volatilidad de los precios de los principales granos básicos.

Lo anterior, se vincula estrechamente con el Fin “Contribuir a Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos, incentivos a la comercialización, promoción comercial y fomento a las exportaciones de productos agropecuarios y pesqueros”.

Medios de verificación:

Existen registros que contienen información reservada durante el ejercicio fiscal corriente por lo que no son de consulta pública; cada incentivo tiene sus propias listas de beneficiarios debido a que los apoyos solicitados son distintos en cada Incentivo del Programa, y se conforman por separado derivado de que los productores seleccionados cuentan con diferente perfil a los que se registran en cada incentivo.

Sin embargo, esa información la concentra el Sector en el Sistema de Rendición de Cuentas o en Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).

También se cuenta con medios de verificación accesibles y monitoreables, toda vez que se encuentran debidamente identificados y con acceso marcado mediante ligas electrónicas definidas, publicados en la página electrónica de ASERCA, como pueden ser:

“Informe de Resultados al Cuarto Trimestre de la Coordinación General de Comercialización de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios”, se puede consultar en las siguientes ligas:

<http://aserca.gob.mx/riesgos/trimestrales/Paginas/riesgos-trimestrales-informes.aspx>

En cuanto a los medios de verificación externos como son “Anuario Estadístico de la Producción Agrícola del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)” y el “Informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009”, se puede consultar en las siguientes ligas:

<http://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119?idiom=es>

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=17177&s=est>

Lo anterior, se puede constatar en todas y cada una de las Fichas técnicas de los indicadores correspondientes, así como en los Informes de Resultados Trimestrales del Programa.

Población Beneficiaria.

En relación a la población beneficiaria del Componente ésta se encuentra debidamente definida como: Productores y Compradores de los productos

elegibles; es decir, personas físicas y morales, así como agrupaciones, organizaciones o asociaciones gremiales o representativas de microrregiones.

Con respecto a las Debilidades y/o Amenazas detectadas se considera que las bases de datos que se generan a lo largo del periodo de eventos y de la cual se obtienen resultados de los indicadores que integran a la Matriz de Indicadores para Resultados, estos archivos se administran y utilizan de manera interna debido a que contienen datos personales de los participantes que deben resguardarse conforme a lo establecido en Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Con respecto a los listados de beneficiarios se conforman por separado derivado de que los productores seleccionados cuentan con diferente perfil a los que se registran en otros incentivos, al momento de presentar la información, se concentra para el Sistema de Rendición de Cuentas o en Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) o en cualquier otro de manera consistente.